

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**AJALVIR**

LICENCIAS

“Prado Envases, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, para actividad de almacén de envases de plástico en calle Vicente Gallego, número 2 (polígono “Los Álamos”).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 7 de mayo de 2012.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/4.468/12)